26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN DERECHOS FUNDAMENTALES

CÓDIGO 26900014

UNED

26-27

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN DERECHOS FUNDAMENTALES

CÓDIGO 26900014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Código	26900014
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La normativa reguladora de las enseñanzas universitarias oficiales establece, en el caso de los estudios conducentes a la obtención del Título Oficial de Máster que: “estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster (TFM en lo sucesivo), que tendrá entre 6 y 30 créditos”.
El TFM es la asignatura del plan de estudios de todo título oficial de máster que supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio personal y original, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos a lo largo del máster.
El TFM debe estar orientado a la aplicación de las competencias generales y específicas asociadas al mismo. El tema objeto del TFM debe posibilitar su realización por el estudiante en el número de horas correspondiente a los créditos ECTS asignados a esta materia en el plan de estudios, teniendo en cuenta que 1 ECTS equivale a 25-30 horas de trabajo por parte del estudiante.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El **requisito para matricularse en el Trabajo de Fin de Máster es haberse matriculado de todas las asignaturas necesarias para superar el Máster**. Para presentar y defender el Trabajo de Fin de Máster ante la Comisión evaluadora se requiere haber aprobado previamente todas las asignaturas.
Los conocimientos previos recomendables son los que se adquieren cursando las asignaturas del Máster. Es preciso que los estudiantes sean capaces de evaluar las diferentes regulaciones legales y políticas públicas que inciden en la protección jurídica de los derechos fundamentales, así como de generar propuestas bien fundadas para su mejora. Esto requiere que los alumnos puedan identificar las normas aplicables a cada caso, pero también que sean capaces de reconocer los objetivos que alientan de manera más o menos escondida en tales normas. Con este fin se les facilita en las distintas asignaturas del Máster amplios conocimientos sobre la génesis, el desarrollo y las funciones de los distintos tipos de protección jurídica de los derechos humanos; también sobre los valores y principios constitucionales hoy vigentes, pues constituyen la referencia ineludible de la aplicación del Derecho.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SALVADOR PEREZ ALVAREZ
Correo Electrónico	sperez@der.uned.es
Teléfono	91398-9125
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	M JOSE CIAURRIZ LABIANO
Correo Electrónico	mjciaurriz@der.uned.es
Teléfono	91398-8071
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	ALMUDENA RODRIGUEZ MOYA
Correo Electrónico	arodriz@der.uned.es
Teléfono	91398-8624
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	RAUL SANZ BURGOS
Correo Electrónico	rsanz@der.uned.es
Teléfono	91398-8057
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos	JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA
Correo Electrónico	jagomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMON
Correo Electrónico	jlmunozb@der.uned.es
Teléfono	91398-6166
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	ANA MARIA MARCOS DEL CANO
Correo Electrónico	amarcos@der.uned.es
Teléfono	8371/6154
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JUAN CARLOS UTRERA GARCIA
Correo Electrónico	jcutrera@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JOSE CARLOS MUINELO COBO
Correo Electrónico	jcmuinelo@der.uned.es
Teléfono	91398-6182
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	RAFAEL JUNQUERA DE ESTEFANI
Correo Electrónico	rjunquera@der.uned.es
Teléfono	91398-8058
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	PEDRO JULIO TENORIO SANCHEZ
Correo Electrónico	ptenorio@der.uned.es
Teléfono	91398-7618
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	MARIA SONIA CALAZA LOPEZ
Correo Electrónico	scalaza@der.uned.es
Teléfono	6134/6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARIA JOSE CABEZUDO BAJO
Correo Electrónico	mcabezudo@der.uned.es
Teléfono	91398-6144
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA
Correo Electrónico	ilopezbarajas@der.uned.es
Teléfono	91398-6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ
Correo Electrónico	ailuaces@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	M YOLANDA GOMEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	ygomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8021
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	LUCRECIO REBOLLO DELGADO
Correo Electrónico	lrebollo@der.uned.es
Teléfono	91398-8374
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	ANTONIA NAVAS CASTILLO
Correo Electrónico	anavas@der.uned.es
Teléfono	91398-7616
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	SALVADOR RODRIGUEZ ARTACHO
Correo Electrónico	srodriguez@der.uned.es
Teléfono	91398-8374
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	CARLOS JOSE VIDAL PRADO
Correo Electrónico	cvidal@der.uned.es
Teléfono	91398-6193
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	MARIA ACRACIA NUÑEZ MARTINEZ
Correo Electrónico	mnunezm@der.uned.es
Teléfono	91398-8018
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL GOIG MARTINEZ
Correo Electrónico	juanmgoig@der.uned.es
Teléfono	91398-8018
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	JORGE RAFAEL ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES
Correo Electrónico	jalguacil@der.uned.es
Teléfono	91398-9209
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	MARIA ISABEL MARTIN DE LLANO
Correo Electrónico	mimartin@der.uned.es
Teléfono	91398-8118
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	FERNANDO REVIRIEGO PICON
Correo Electrónico	fernando.reviriego@der.uned.es
Teléfono	91398-6128
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	REMEDIOS MORAN MARTIN
Correo Electrónico	rmoran@der.uned.es
Teléfono	91398-6177
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Nombre y Apellidos	LEYRE BURGUERA AMEAVE
Correo Electrónico	lburguera@der.uned.es
Teléfono	91398-9538
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	DANIEL CAPODIFERRO CUBERO
Correo Electrónico	dcapodiferro@der.uned.es
Teléfono	91398-8022
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	JUAN LUIS DE DIEGO ARIAS
Correo Electrónico	jldediego@der.uned.es
Teléfono	91398-9210
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	MARIA EUGENIA GAYO SANTA CECILIA
Correo Electrónico	megayo@der.uned.es
Teléfono	91398-8060
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JORDI GIMENO BEVIA
Correo Electrónico	jordi.gimeno@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	ANTONIO MARTINEZ SANTOS
Correo Electrónico	antonio.martinez@der.uned.es
Teléfono	91398-6196
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	JAVIER SIERRA RODRIGUEZ
Correo Electrónico	javier.sierra@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	ANA CRISTINA TOMAS LOPEZ
Correo Electrónico	anatomas@der.uned.es
Teléfono	91398-6046
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	CARLOS VAQUERO RUIPEREZ
Correo Electrónico	cvaquero@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	MIQUEL JULIA PIJOAN
Correo Electrónico	mjpijoan@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MANUEL DIAZ MARTINEZ
Correo Electrónico	mdmartinez@der.uned.es
Teléfono	91398-8028
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	LAURA HERNANDEZ LLINAS (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	laura.hernandez@der.uned.es
Teléfono	91398-9130
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	MARIA SALVADOR MARTINEZ
Correo Electrónico	msalvador@der.uned.es
Teléfono	91398-6539
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	SELENA TIERNO BARRIOS
Correo Electrónico	selena@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	MARINA MARTIN GONZALEZ
Correo Electrónico	marina@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	SANTIAGO GARCIA ARANDA
Correo Electrónico	santiagogarciaaranda@der.uned.es
Teléfono	91398-9210
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO POLÍTICO

Nombre y Apellidos	ANA GALDAMEZ MORALES
Correo Electrónico	ana.galdamez@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	ANA YLENIA GUERRA VAQUERO
Correo Electrónico	anaguerra@las-palmas.uned.es

Nombre y Apellidos	BENITO DE CASTRO CID
Correo Electrónico	bdecastro@der.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de atención al estudiante deberá ser acordado con el tutor/a asignado.
Todas las consultas relacionadas con la asignación del director/a de TFM y las incidencias duante su elaboración serán atendidas mediante correo electrónico por: Laura Hernández Llinás (laura.hernandez@der.uned.es); Salvador Pérez Álvarez (sperez@der.uned.es)

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o Contenidos
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Habilidades o Destrezas
CG1 - Desarrollar gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores: Iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo; análisis y síntesis; aplicación de los conocimientos a la práctica ;resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos; pensamiento creativo; razonamiento crítico; toma de decisiones; seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros; y aplicación de medidas de mejora e innovación.
CG2 - Ser capaz de gestionar los procesos de comunicación e información (expresión y comunicación oral, escrita, en otras lenguas, científica y tecnológica, etc.) y el uso de herramientas y recursos de la "Sociedad del Conocimiento" (uso de las TIC, búsqueda y organización de información relevante, manejo de bases de datos, etc.)
CG3 - Ser capaz de trabajar en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles (mediación y resolución de conflictos, coordinación de grupos de trabajo, liderazgo, etc.)
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10 - Que los estudiantes posean las habilitades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE08 - Ser capaz de preguntar argumentadamente y debatir sobre los distintos problemas

derivados del contenido de esta asignatura.

Competencias

CG4 - Adquirir compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.

CE07 - Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos a los derechos fundamentales.

CE09 - Desarrollar una actitud científica crítica respecto de las teorías y de los resultados procedentes de las investigaciones estudiadas.

CE10 - Realizar formulaciones desde diferentes perspectivas a un mismo objeto de estudio.

CONTENIDOS

ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TFM

CARACTERÍSTICAS

El TFM es la asignatura del plan de estudios de todo título oficial de máster que supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio personal y original, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos a lo largo del máster.

El TFM debe estar orientado a la aplicación de las competencias generales y específicas asociadas al mismo. El tema objeto del TFM debe posibilitar su realización por el estudiante en el número de horas correspondiente a los créditos ECTS asignados a esta materia en el plan de estudios, teniendo en cuenta que 1 ECTS equivale a 25-30 horas de trabajo por parte del estudiante.

El procedimiento para la presentación formal del TFM será establecido por cada comisión de coordinación del máster. Para todos los TFM que utilicen datos sensibles en relación con la protección de la privacidad o de la propiedad intelectual, se establecerán los mecanismos adecuados para garantizar la confidencialidad requerida. Cuando así se requiera, el depósito del TFM se realizará en una versión que omita aquellos datos susceptibles de protección.

Los TFM podrán ser incorporados al repositorio digital de la universidad, de acuerdo con las normas establecidas para ello.

TUTORIZACIÓN, ASIGNACIÓN DEL TUTOR Y DEL TEMA

La comisión de coordinación del máster establecerá las directrices para garantizar la asignación individual o grupal, a cada estudiante, del tutor y del tema del TFM. Se procurará que dicha asignación sea equitativa entre todos los profesores implicados, de acuerdo con el reparto docente realizado en los departamentos. La asignación del tutor del TFM se mantendrá hasta la defensa pública del mismo, excepto que —por causas debidamente justificadas sea solicitado el cambio por el tutor o por el estudiante— ante la comisión de coordinación del máster. Cuando se produzca el cambio de tutor, el estudiante no podrá

exigir que se le mantenga el tema asignado con anterioridad.

La asignación del tutor y del tema del TFM debe producirse con suficiente antelación para garantizar un periodo de tutorización adecuado al número de ECTS de la asignatura. En todo caso, para aquellos estudiantes que vayan a acudir a la convocatoria de septiembre, la asignación deberá producirse al menos cuatro meses antes de la convocatoria de septiembre.

Las funciones fundamentales del tutor de TFM serán: a) asignación del tema del TFM; b) orientar al estudiante durante la realización del mismo; c) planificar el desarrollo del trabajo y revisar, al menos, un borrador; d) velar por el buen desarrollo de las tareas inicialmente establecidas por el tutor en el tiempo fijado; e) evaluar el TFM, autorizar la defensa si procede y emitir el correspondiente informe.

PRESENTACIÓN DEL TFM.

La comisión de coordinación del máster establecerá los hitos de tutorización y los plazos de presentación de los TFM en cada una de las convocatorias previstas. Estas deben fijarse con tiempo suficiente para cumplir con el plazo de entrega de actas del TFM. La información sobre estas fechas y plazos debe hacerse pública y comunicarse a los estudiantes para que puedan conocerla con suficiente antelación.

METODOLOGÍA

Se impartirá a través de la metodología de la enseñanza a distancia. En este sentido, los alumnos contarán con los medios y tecnología que la UNED lleva utilizando desde hace años, entre los que se pueden destacar la utilización de los foros virtuales, tutorías on line, el acceso a materiales docentes a través de una intranet que, además, posibilitará un cauce de información permanente.

Aunque cada profesor indicará, llegado el momento, el método a seguir, a título orientativo enumeramos los siguientes aspectos del trabajo a realizar, los sistemas de apoyo para la realización del trabajo serán los característicos de la UNED, virtualización, tutorización telefónica o mediante el correo electrónico, videoconferencias, sesiones presenciales o cualquierotro método propio de esta universidad.

Desde el punto de vista formal, el TFM deberá contener ciotas de referencia a pie de página. Las citas textuales que excedan de tres líneas irán sangradas, a un espacio, en un tipo de letra inferior (10) y sin comillas que enmarquen la cita. Las citas textuales de tres líneas o menos irán entrecomilladas en el cuerpo de la redacción. Las notas irán a pie de página, a un espacio, en un tipo de letra inferior (10) y con numeración consecutiva y se utilizarán para comentarios o excursos. Se admite que cuando se trate de dar la mera referencia bibliográfica se utilice entre paréntesis la forma abreviada: (Apellidos de autor, año: página).

La Biografía final debe incluir todos los elementos bibliográficos citados en el texto y en las notas, siguiendo el orden alfabético de apellidos de los autores y presentada con sangría

francesa. En cada entrada bibliográfica deben figurar:

- Si se trata de libros:

APELLIDOS (en mayúsculas), Nombre (completo, pero solo con mayúscula inicial), Título (en cursiva), Ciudad, Editorial, año.

Ej.

GIMENO SENDRA, V. *El proceso de habeas corpus*, Madrid, TECNOS, 1996.

- Si se trata de artículos:

APELLIDOS (en mayúsculas), Nombre (completo, pero solo con mayúscula inicial), Título (en redonda y entrecomillado), Título de la Revista (en cursiva y desarrollado: no las siglas), número, (año) entre paréntesis, páginas inicial y final separadas por un guión

Ej.

GIMENO SENDRA, V. "*Los procedimientos penales simplificados", Justicia*: *Revista de Derecho Procesal*, n.2 (1987), págs. 355-376

- Si se trata de capítulos de libro:

APELLIDOS (en mayúsculas), Nombre (sólo con mayúsculas inicial), Título (en redonda y entrecomillado), Título del libro (en cursiva, precedido de en), Ciudad, Editorial, año, páginas que ocupa el capítulo,

Ej.

GIMENO SENDRA, V. "*La necesaria e inaplazable reforma de la LECrim*", en *La Constitución Española de 1978 en su XXV aniversario*, Madrid, BOSCH, 2003, págs. 253-268.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

El TFM deberá ser entregado a través de la plataforma virtual en tiempo y forma. Una vez entregado, la comisión académica del Máster organizará una sesión de defensa pública en la que el estudiante deberá exponer las principales conclusiones de su trabajo ante el tribunal evaluador designado a tal efecto.

Criterios de evaluación

VALORACIÓN DEL TUTOR

El tutor emitirá una valoración positiva o negativa de la adecuación del trabajo realizado y la autorización, en su caso, de la defensa pública. Sin la valoración positiva del tutor no se garantiza que la comisión evaluadora evalúe positivamente el trabajo presentado.

La valoración del tutor debe ser remitida a la comisión de coordinación máster antes de la defensa pública del TFM, de acuerdo con el calendario previamente establecido por la comisión.

DEFENSA PÚBLICA

La defensa del TFM será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la comisión evaluadora.

La comisión evaluadora deliberará en privado sobre la calificación del TFM sometido a su evaluación, teniendo en cuenta la calidad académica, científica y técnica del TFM presentado, la presentación del material entregado y la claridad expositiva. También se valorará la capacidad de debate y defensa argumental. Cada miembro de la comisión emitirá un informe de evaluación y la comisión, de forma colegiada, emitirá una calificación final de la defensa.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	100%
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Calificación convenida por la Comisión evaluadora del TFM tras la sesión de defensa oral del mismo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los directores de los trabajos facilitarán a los estudiantes las orientaciones bibliográficas necesarias.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La Biblioteca Central de la UNED, además de los servicios usuales, ofrece formación de usuarios:

- Sesiones informativas de orientación general sobre recursos y servicios: “Descubre la Biblioteca”. Se imparten a lo largo de todo el año.
- Sesiones programadas de formación en el uso de los principales recursos de información, especialmente bases de datos, revistas electrónicas y el catálogo de la biblioteca.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo y la Webgrafía será proporcioando por el director/a del TFM. Asimismo, pueden consultar los siguientes recursos online:
BOE: https://www.boe.es/
TC: https://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/default.aspx
TS: https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunal-Supremo/Jurisprudencia-/Jurisprudencia-del-TS/
TEDH: https://hudoc.echr.coe.int/#{%22documentcollectionid2%22:[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22]}
GOOGLE ACADÉMICO: https://scholar.google.es/

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.